



Jorge Laborda.

La Oficina Municipal de Información al Consumidor, Omic, de Albacete, recibió, en 2010, 1.663 demandas y 5.193 consultas. Este dato refleja un aumento en los dos aspectos, respecto a 2009. El número de demandas se incrementó un 43%; y el de consultas, un 23%.

El concejal de Consumo y de Ciencia y Tecnología, **Jorge Laborda**, destacó que el aumento de demandas y consultas "es un buen dato, en el sentido de que la gente se moviliza y está tomando conciencia de los

problemas de consumo, y acude a la Omic para reclamar y consultar, para hacer valer sus derechos".

Casi el 50% de las demandas, 825, correspondieron al sector de las telecomunicaciones. Sobre este sector se recibieron 2.291 consultas.

El resto de demandas y consultas registradas correspondieron a los relacionados con los recibos de la luz, el agua y el gas; seguido por el transporte aéreo; los servicios bancarios y los talleres de reparación de vehículos. La mayoría

Casi la mitad de las demandas de consumidores fueron de telecomunicaciones

Del resto destacan las recibidas sobre facturas de luz, agua y gas; transporte aéreo, servicios bancarios y talleres de coches

de estas quejas se produjeron por los cobros de servicios no contratados, la facturación errónea, el incumplimiento de ofertas y la aplicación indebida de penalizaciones por el incumplimiento de permanencia. En el caso del transporte aéreo, las quejas se recibieron por la pérdida de equipaje.

Sistema arbitral

El sistema arbitral de consumo, una herramienta voluntaria en la que las partes se someten y acatan la decisión de un "jurado arbitral", dictó 260 laudos en 2010, 12 menos que en 2009; y el 77% de estos laudos también se refirieron al

ámbito de las telecomunicaciones.

El concejal destacó que una labor fundamental del área de Consumo es la formación y educación al consumidor. En este sentido, la Omic colaboró en el Máster en Práctica Jurídica, que este año llega a su VI edición. El 55% de los matriculados en este curso encuentran trabajo prácticamente al finalizarlo. Por otro lado, el

Centro de Formación al Consumidor contó con una participación de 4.333 personas, y se les informó acerca del etiquetado de alimentos, seguridad y hogar, y en comercio justo, entre otros temas.

El Programa de Inspección de Control de Calidades realizó 130 campañas de inspección, la mayoría, durante el periodo de Feria.

Datos de consumo en 2010

- **Demandas:** 1.663 (43% más que en 2009).
- **Consultas:** 5.193 (23% más que en 2009).
- **Demandas sobre telecomunicaciones:** 825.
- **Consultas sobre te-**

- lecomunicaciones:** 2.291.
- **Sistema arbitral:** 260 laudos (12 menos que en 2009).
- **Centro de Formación al Consumidor:** 4.333 participantes.



Juan Pedro Olivas, Ibrahim Hernández, Angelina Martínez y José Luis Cortés.

En 2010, se registraron, en Albacete, 19 donaciones de órganos, lo que supone un aumento del 35,7% respecto a 2009. La edad media de los donantes rondó los 51 años y, el 68,4% fueron mujeres. De las 19 donaciones, 15 fueron multiorgánicas y de tejidos; tres multiorgánicas y una renal más tejidos.

Gracias a estas donaciones, 52 personas pudieron

recibir un trasplante. En concreto, 15 fueron trasplantes hepáticos; uno de hígado y de páncreas; cuatro, cardíacos; uno, pulmonar; y 31 renales.

La delegada de Salud y Bienestar Social, **Angelina Martínez**, acompañada por el subgerente del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, **Ibrahim Hernández**; y los coordinadores de Trasplantes, **José**

Las donaciones de órganos aumentaron, en Albacete, un 35,7%

En 2010, recibieron un trasplante 52 personas

Luis Cortés y **Juan Pedro Olivas**, destacó la generosidad y solidaridad de todas las personas que donaron los órganos de algún familiar. Martínez destacó que Castilla-La Mancha fue, en 2010, la tercera comunidad autónoma en la que más se incrementó el número de donaciones de órganos y de trasplantes renales con respecto a 2009.

Red regional

La delegada recordó la reciente aprobación por parte del Consejo de Gobierno del Decreto por el que se crea la Red de Trasplantes Regional, que "permitirá mejorar la asistencia a los ciudadanos y potenciar la coordinación entre todos los

sectores implicados en esta prestación asistencial". El nuevo decreto actualiza la normativa existente en esta materia regulando los múltiples aspectos del trasplante relacionados con la donación, la obtención, conservación, distribución e implante de órganos, tejidos y

células utilizados. "Esta red pretende convertirse en un recurso organizativo con capacidad para la ordenación y la planificación de la política de trasplantes en la comunidad autónoma, y como herramienta de control y garantía de calidad", señaló.

Donaciones de órganos, en 2010

- **Donaciones multiorgánicas y de tejidos:** 15.
- **Donaciones multiorgánicas:** 3.
- **Donación renal más tejidos:** 1.
- **Total donaciones:** 19 (+35,7% respecto a 2009).
- **Trasplantes hepáticos:** 15.
- **Trasplante de hígado y páncreas:** 1.
- **Trasplantes cardíacos:** 4.
- **Trasplante pulmonar:** 1.
- **Trasplantes renales:** 31.
- **Total personas que recibieron un trasplante:** 52.